



Al contestar cite el No. 2020-01-641273



Tipo: Salida Fecha: 17/12/2020 08:00:08 AM
Trámite: 16004 - GETIÓ N DEL PROMOTOR (NOMBRAMIENTO, AC
Sociedad: 900316415 - AMH CONSTRUCCIONE Exp. 81546
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO REO Consecutivo: 415-000491

AVISO PROCESOS DE REORGANIZACIÓN

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

Que mediante auto identificado con número de radicación 2020-01-639585 del 16 de diciembre de 2020, proferido por la coordinación del Grupo de Acuerdos de Reorganización en Ejecución de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente Aviso, para informar a las partes y demás intervinientes del proceso de insolvencia que adelanta la sociedad AMH CONSTRUCCIONES S.A.S., EN REORGANIZACIÓN, sobre la admisión de la acción de Tutela No.110012203000202001988 00, promovida por la señora Luz Piedad Gutiérrez Barreto, contra la Superintendencia de Sociedades.

Lo anterior, en virtud del escrito radicado en esta Superintendencia con el No. 2020-01-638745 del 15 de diciembre de 2020, proveniente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá -Sala Civil-

Se fija el presente aviso en la Baranda Virtual y en la página Web de esta Superintendencia de Sociedades, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela) para que los interesados, por el término de un (01) día ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el citado Tribunal.

SE FIJA HOY : 17 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 8:00 AM

SE DESFIJA HOY : 17 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 5:00 PM

Handwritten signature of Ana Betty Lopez Gutierrez

ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora Grupo Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES

RAD: 2020-01-639585

CF: M5539



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa y más empleo.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01 8000 11 43 19
Tel: (57-1) 2201000
Colombia

